Comunicado Oficial TOCONAO

El pueblo de Toconao, en una coordinación conjunta con la Comunidad Atacameña de Toconao, Junta de vecinos y todas sus organizaciones funcionales (carabineros, club adulto mayor, centro general de padres, asociación de agricultores y regantes, comité de energía eléctrica, comité de agua potable rural) informa que nuestro pueblo se someterá a una **CUARENTENA OBLIGATORIA PARA SUS POBLADORES**, desde martes 9 de junio (05:00 am) hasta martes 23 de junio (23:59 pm).

Esta medida es tomada dado el avance de contagios a nivel comunal y local, situación que nos preocupa porque en nuestra comuna no contamos con sistema de salud adecuado para hacer frente a casos críticos y el hospital más cercano está en la Ciudad de Calama, donde hoy existe una compleja situación de contagio y sin disponibilidad de ventiladores mecánicos que aseguren una digna atención a nuestros enfermos.

Las medidas establecidas son las siguientes:

- cada residente debe quedarse en casa por lapso de 15 días.
- todos deben abastecerse para evitar salidas a almacenes dado que estarán cerrados.
- todos los agricultores deben dejar regados sus huertos, en el bien entendido el regadío es quincenal
- no habrá salida ni entradas de buses al pueblo, solo podrán pasar por la carrera internacional.
- Informar, avisar a familiares y amigos que no podrán ingresar durante los quince días a nuestro poblado
- se entregará salvoconducto interno vía internet autorizado por la comunidad, solo a personas en estricto rigor justificado y con tiempo definido en el documento.
- casos liberados como accidentes, emergencias de salud, personas crónicas que viajan por diálisis fiscalizadores de las organizaciones y carabineros.
- negocios y empresas que operan dentro del pueblo no funcionaran por este tiempo de cuarentena.

Las personas que no cumplan o salgan en el tiempo de cuarentena o irrumpa con fiestas, reuniones, juntas de amigos, etc. serán sancionadas. Fiscalizarán control de identidad carabineros quienes informaran a las organizaciones del pueblo y estas aplicaran las medidas sancionatorias.

Estas medidas serán aplicables a todos los pobladores de Toconao, siendo partes o no de la Comunidad atacameña de Toconao.

Se espera el apoyo, colaboración y comprensión de pobladores, instituciones y empresas, dado que esta cuarentena voluntaria, sólo busca cuidar la salud de nuestros vecinos, comuneros y principalmente adultos mayores, enfermos crónicos y menores de edad

Comuníquese a las instituciones, organizaciones, negocios, agricultores, ganaderos, artesanos y empresas que en alguna medida están relacionado con el poblado de Toconao.

Atentamente,

ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES DEL PUEBLO - TOCONAO

Scanned with CamScanner